

## **La Asociación Española de Genética Humana apoya el reconocimiento de los biólogos como profesionales sanitarios**

**La AEGH, que representa a más de 1.100 profesionales relacionados con la genética en España, defiende la necesidad de regular la Biología Sanitaria como “reconocimiento de la labor que estos profesionales prestan en prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación en diversas áreas sanitarias, incluida la genética clínica”**

**Madrid, 25 de marzo de 2021.** La Asociación Española de Genética Humana (AEGH), que representa a más de 1.100 profesionales relacionados con la genética en España, quiere manifestar de nuevo su apoyo en favor de que los biólogos sean considerados profesionales sanitarios.

En noviembre del año pasado la AEGH manifestó públicamente su satisfacción tras anunciar el Ministerio de Sanidad que los biólogos por fin serían considerados profesionales sanitarios en 2021. El Ministerio recogía este reconocimiento en el programa específico de Políticas de Salud y Ordenación Profesional, incluido en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año en curso.

En enero de 2019, la entonces ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, presentó la regulación por ley como profesión sanitaria de Trabajo Social Sanitario y de la Biología Sanitaria, con efectos profesionales habilitantes que se establecerían por norma. El objetivo era solucionar una demanda histórica de ambos colectivos profesionales, lo que, a tenor de su inclusión en los PGE, se solventaría en el año 2021.

Sin embargo, el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB) denunció ayer, a través de un comunicado de prensa, que “el Ministerio de Sanidad se desdice e incumple su compromiso de regular y dar acceso a miles de biólogos y biólogas que desarrollan su labor como facultativos sanitarios”.

El comunicado del CGCOB añade que “esta irregularidad en el reconocimiento profesional de una actividad conceptuada como ‘razón imperiosa de interés general’ en el ámbito de la Unión Europea, proviene de la propia inacción del Ministerio de Sanidad, a pesar de que los Colegios Profesionales de Biólogos y distintas sociedades científicas llevan advirtiendo de esta situación desde que se publicó la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias”.

La AEGH defiende “la inclusión de los biólogos como profesionales sanitarios y el reconocimiento de su labor en los servicios sanitarios del país contribuyendo a la prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación en diversas áreas, incluida la genética clínica”.

---

 <https://aegh.org/>

 [@AEGHgenetica](https://twitter.com/AEGHgenetica)

---

**Más información:**

Paz Gómez Martín

**Orión Comunicación y Ciencia**

Tlf. 625 055 406

[pgomez@orioncomunicacion.com](mailto:pgomez@orioncomunicacion.com)